

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6685** *APLICACIONES DE PINTURA CRISLO, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 461/08 ejecución 265/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 4 de marzo de 2011 declarando al ejecutado Aplicaciones de Pintura Crislo, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 4.755, 77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110016065-1